

DCR. 044/2017 - ARCHIVO EXPEDIENTES 272-E-2011 Y 156-E-2014

Publicado el 23 agosto, 2017

...VISTO

Los Expedientes N° 272-E-2011 y 156-E-2014; y

...CONSIDERANDO

QUE se trata de Expedientes de vieja data;

QUE el artículo 47° del Reglamento Interno del Cuerpo expresa que *"todo proyecto o asunto que no fuere votado o considerado definitivamente en el período de sesiones que se presenta o el siguiente, será pasado directamente al archivo. . ."*;

QUE el enviar un expediente al archivo no significa una resolución final, ya que el aporte de nueva documentación al mismo, puede que lleve a un nuevo tratamiento por parte de las Comisiones Permanentes del Cuerpo;

QUE no existen motivos para que el presente expediente continúe en el seno de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - Destinanse al ARCHIVO los Expedientes N° 272-E-2011 y 156-E-2014, por los motivos

expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los trece días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.-

ENTRADAS

Ingresados en Sesiones Ordinarias de fecha 19 de Diciembre de 2011 y 25 de Junio de 2014 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Septiembre de 2017.-